Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

DIVISIÓN ADQUISICIONES

Resolución AD Nº 04/2025 **Expediente Nº 2024-27-1-0054067**

Montevideo, 23 de enero de 2025

VISTO: el procedimiento de **Compra Directa N° 02/2025,** para la contratación de hasta 12 meses de servicio de alojamiento (hosting) para la Página Web de INAU.

RESULTANDO: que de fojas 1 a 4 el Departamento de Desarrollo y Gestión de Sistemas, dependiente de División Tecnologías de la Información y Comunicaciones establece el detalle de la necesidad y los requisitos técnicos para la publicación del presente llamado.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de contar con el servicio para la institución

II) que la Dirección General del Organismo a fojas 18 avala realizar el procedimiento;

III) que realizada la convocatoria se reciben ofertas de las siguientes firmas**: FRACTAL SAS, GANISOL S A y NETUY S.R.L.**

IV) que tomando en cuenta las ofertas recibidas, siendo las mismas evaluadas en base a lo solicitado en el formulario de invitación de fojas 89 a 91 y de acuerdo al informe confeccionado por División Tecnologías de la Información y Comunicaciones el cual luce de fojas 136 a 140, se sugiere adjudicar la **Compra Directa N° 02/2025** a la firma **NETUY S.R.L.** dado que su oferta se ajusta a todos los requisitos solicitados en los términos de referencia.

V) que no se encuentra publicado el catálogo con el precio máximo de adquisición de este insumo en la web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) a la fecha de publicación del llamado ni a esta fecha.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Resolución Nº 637/18 de Directorio de fecha 21 de febrero de 2018, Resolución de Directorio Nº 3436/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, Resolución de Directorio Nº 3505/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, Resolución de Directorio Nº 636/22 de fecha 4 de marzo de 2022 y a lo dispuesto por Resolución de Dirección General N°996/2024;

LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) ADJUDÌQUESE: la **Compra Directa N° 02/2025,** para la contratación de hasta 12 meses de servicio de alojamiento (hosting) para la Página Web de INAU, a la firma **NETUY S.R.L. (RUT: 080164600017).** El monto mensual del servicio es de U$S 363,8158 (dólares americanos trecientos sesenta y tres con 8158/0000) impuestos incluidos.

El monto total adjudicado es de **U$S 4.365,79** (dólares americanos cuatro mil trescientos sesenta y cinco con 79/00) impuestos incluidos. Forma de pago crédito SIIF 90 días.

2) NOTIFÍQUESE: al adjudicatario, el que deberá **obligatoriamente remitir el compromiso de confidencialidad firmado por el/los representantes RUPE de la empresa, a partir de lo establecido en la Política de Seguridad de la Información de INAU.**

3) COMUNÌQUESE: al Servicio solicitante de dicha adquisición.

4) PUBLÌQUESE: en la web de Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).
5) PASE: al Departamento de Compras para trámites de estilo.

Firmado digitalmente por:CN=LAURA ANCHETA RIVERO, SERIALNUMBER=DNI34586824, C=UY
Fecha:23/01/2025 15:00:01 -0300

Cra. Laura Ancheta

Directora de Compras (Enc.)

INAU

División Adquisiciones I.N.A.U - mail: div.adquisiciones @inau.gub.uy - Teléfonos (+598) 2.402.38.38 - (+598) 2.408.34.42 interno 4- Dirección: Fernández Crespo 1796 - Entrepiso